

REDACCION:
MENAGHO, 46, BADAJOZ
 SUSCRIPCION.
 Un mes. 0 75
 Un semestre. 4 00
 Un año. 8 00
 Anuncios y comunicados á
 precios convencionales.

EL ORDEN.

ADMINISTRACION:
FRANCISCO PIZARRO. 8.
 ADVERTENCIAS.

No se devuelven los origina-
 les aunque dejen de insertarse
 los trabajos.
 La correspondencia administra-
 tiva á los Sres. Uceta Her-
 nandez, y la no administrativa
 al Director.

DIRECTOR Y PROPIETARIO: **DON JOSÉ DIAZ MACÍAS**

†
 EL SEÑOR
D. Luis Sánchez Lobatón,
 Capitán que fué de Administración
 Militar, Director del Colegio del Carmen y colabora-
 dor del periódico «Las Dos Provincias»
 HA FALLECIDO EL 15 DEL ACTUAL.
 R. I. P.
 El Director del periódico
 EL ORDEN y su redacción su-
 plican á sus amigos enco-
 mienden á Dios el alma del
 finado.

VENTAJAS QUE REPORTAN Á LOS PUEBLOS LAS EXPOSICIONES REGIONALES.

(CONCLUSIÓN)

Es una gran verdad que la civiliza-
 ción fundiendo las costumbres ha in-
 formado las industrias y las artes, y
 no debemos desmentirla.

Trabajemos sin descanso, y abri-
 guemos aspiraciones más elevadas
 que la de los norte-americanos. Estos
 reconocen como norma de sus actos
 industriales el utilitarismo que se de-
 sentiende de todo género de conside-
 raciones para producir barato. Nosot-
 ros no debemos prescindir del ele-
 mento artístico. Lancémosnos á ese in-
 menso campo que asegura la prospe-
 ridad de las naciones, y procuremos
 el mejoramiento progresivo de todas
 las utilidades serias. No olvidemos
 que los guadamacileros de una ciu-
 dad española adquirieron gran fama
 embutiendo, pintando y metalizando
 el cuero, que Almagro ha acreditado
 sus encajes, y que Valencia ha con-
 quistado grandes láuros esmaltando
 la mayólica.

Probemos un día que forjamos el
 hierro y repujamos el cobre con la
 perfección que distingue á los belgas,
 que en cristalería, mosaicos y bajos-
 relieves podemos competir con Italia,
 que sabemos reproducir los azulejos
 con brillo metálico en que tanto sobe-
 salieron los árabes españoles, que en
 joyería, quincalla, porcelanas y tapi-
 ceras nos hallamos a la altura de los
 franceses, si bien prescindiendo de
 esa esplendidez sibarítica que se apar-
 ta de lo severo, y entonces y sólo en-
 tonces, ocuparemos un puesto digno
 en esos torneos fundados para que se
 hagan públicas las manifestaciones
 del trabajo y del talento.

Terminare este estudio consignando
 algunas consideraciones sobre el
 porvenir de la agricultura española.
 El pueblo de Columela necesita salir
 del letargo en que yace para ponerse
 al nivel de otras naciones que deben
 á su espíritu de observación los ade-
 lantos de que hacen alarde en los
 mercados.

Teniendo como tenemos un funda-
 mento sólido como lo es el sentimien-
 to religioso, árbol frondoso que da
 sombra á la vida de familia, vencidos
 hoy añejos obstáculos y no faltando
 libros de texto que sirvan de guía, el
 trabajo agrícola debe penetrar en las
 regiones de la ciencia, medio seguro
 de que cesen injustificados antagonis-
 mos, de que el sentido práctico se im-
 ponga, y de que la laboriosidad reem-
 place la nación.

Lo estacionario no tiene razón de
 ser, cuando las innovaciones ya por
 fortuna no son hijas de arranques ca-
 prichosos en los que la reflexión no
 ha ejercido el menor influjo.
 Un poco de voluntad inquebranta-

ble, y arrastrados por las corrientes
 de la época, nuestros labradores mul-
 tiplicarán las fuerzas productoras
 uniendo á sus prácticas sábias teo-
 rias, buscando en el capital un apoyo
 cuando las circunstancias lo exijan y
 aceptando el concierto de la labor y la
 ganadería.

Los hechos son fuentes de concep-
 tos, y en esas palestras donde se exhi-
 be el fruto del trabajo, la comunica-
 ción reciproca de los que indagan en-
 jendra el estímulo, el tanteo prudente
 ofrece probabilidades de acierto, y
 nace el deseo de los ensayos sin des-
 mayar porque un esfuerzo resulte
 frustrado, y esperándolo todo de la
 enseñanza recibida.

Si las Exposiciones solo sirvieran
 para satisfacer fines didácticos, for-
 zoso sería renunciar á ellas. Feliz-
 mente, los resultados que de dichos
 actos oficiales se obtienen se alcan-
 zan hoy á todas las clases sociales
 porque estas comprenden las tenden-
 cias de los tiempos, los beneficios que
 al género humano facilitan los adelan-
 tos, y pesan con detenimiento en su
 ánimo las múltiples cuestiones que
 surgen, y buscan las soluciones con
 ardor inusitado, y la industria agríco-
 la se robustece con conocimientos sis-
 temáticos.

La faena inductiva reclama con im-
 perio la deductiva, y por eso cada ex-
 posición celebrada esparce eflúvios
 de invención para lo futuro, eflúvios
 que el génio recoge para arrancar
 nuevos secretos á la naturaleza.

Cuando se multipliquen las Granjas
 agrícolas aumentarán las aptitudes
 pedagógicas, y la instrucción agrónó-
 mica llegará gradualmente á todos
 los individuos sea su condición cual
 fuere.

No olvidemos que á tan importante
 empresa prestará su incondicional
 auxilio la prensa periódica, agente ci-
 vilizador que se apodera de todas las
 ideas, las retuerce sin descanso, y las
 inculca convertidas en principios con
 ese método que pone propicio al dios
 éxito.

Estos son los medios que causarán
 la resurrección de la naturaleza orgá-
 nica, animando á nuestros labradores
 á sostener competencias mercanti-
 les en las que pueden lograr el triun-
 fo desde el momento en que las teo-
 rias de Rucker les sean familiares,
 dispongan para sus labores de má-
 quinas modernas, y posean nociones
 de esas ciencias que dan á conocer la
 calidad de las tierras, el medio de uti-
 lizar los manantiales, y el de combi-
 nar en fin las fuerzas creadas.

APUNTES DEL NATURAL.

Así como los pintores necesitan mode-
 los para sus cuadros y otros pagan mu-
 jeres, generalmente bellas, con objeto de
 copiar sus líneas y el colorido de sus carnes,
 yo he solicitado de mi doméstica que es
 una muchacha sumamente fina y que es
 muy destruida, que me ponga al corriente
 de las canciones populares, para escribir
 un artículo acerca de la poesía popular en
 Extremadura ó mejor dicho, en Badajoz.

Mi fámula que tiene muy fundadas pre-
 tensiones de ser, en su día, corista de algún
 teatro por horas y que desde muy joven
 asiste con su padre á todos los espectáculos
 públicos y que tiene metida en su cabeza
 toda la música que de zarzuela ligera se
 ha escrito en estos últimos años, no qui-
 so complacerme pretextando que iba á
 reirme de su canto.

Pero como contra siete vicios hay siete
 virtudes y como no es posible que el rui-
 señor deje de cantar sobre todo si está ha-
 ciendo camas, limpiando el polvo ó cosien-
 do paños, fuime detrás de ella y ocluí entre
 el ramaje del jardín, escuché entre
 otras canciones estos versos de *La Leyenda
 del Monje* cantados con gran amore.

La pescadora
 el pescador,

hasta que enturbe la aurora
 nuestro sueño embragador.

Al oír la última frase tuve que hacer un
 esfuerzo supremo para no reír.
 Y continuó:

¡Ay! que escuridad de calle
 ¡ay! que niña tan bonita
 si me la diera su madre.

De esta copla, pasó la *diva* á *La Bruja*
 y de ésta zarzuela me largó la siguiente
 jota, capaz de enternecer á un gastador
 de los de más empuje.

Como los pájaros cantan
 los pelos de sus amores
 así canto yo la jota
 para aliviar todos mis dolores.

No sería flojo el dolor que sufrirían
 los autores si oyesen tanto disparate!
 De esta jota, fuese derechita á la del
Certamen Nacional y me cantó un final
 que ni el de *Lucía*, pues terminó así:

Y la martinica
 que está en Aragón
 que está en Aragón.

Continuó destrozando el *Certamen* y
 cuando se cansó emprendióla nuevamente
 con la *Leyenda* y con el *Monje* cantando:

Abre la ventana Olvido
 que aquí espaciente te espera
 el que ha de ser tu marido
 cuando tu madre se muera.

No contenta con este destroz *intelec-
 tual* y esta pedrea al arte lírico, la empre-
 nde con la joya de nuestras zarzuelas y di-
 ce cantando *Marina*.

Dichoso aquel que tiene
 su casa á fiote;
 su casa á fiote;
 y allí en la mar se ameece
 su camarooooon.....
 su camarooooon.....

Reinó el silencio como diría un poeta y
 cuando ya me disponía ó dejar aquel sitio
 desde donde había oído tan buenas cosas,
 llegó hasta mi la voz dulcísima de mi do-
 méstica que proseguía su obra desconso-
 ladora.

Esta vez no cantaba zarzuela; pero sí
 música popular.

Decía:

Quien por una perra grande
 no se quiere pasear
 desde la puerta de Palmas
 á la plaza de San Juan.
 Calle de San Juan
 tu eres la hermosa
 porque en tu centro tienes
 muy buenas cosas.
 Lo primero que presenta
 es la nueva dulcería
 la tienda de los Torralbos
 y las tres relojerías.
 El *Bazar de París*
 el nuevo *Camada*
 la puerta del *Sol*
 y el café del gallo,
 sastrería de Rodríguez
 pañería de Lozano,
 la tienda de *La Paloma*
 con el Casino republicano.
 Quien por una perra grande
 no se quiere pasear
 desde la puerta de Palmas
 á la plaza de San Juan.

No hemos quitado ni una letra á la co-
 pla, está impresa tal como salió del propio
cosechero.

Y aquí hacemos punto, porque también
 la cantante enmudeció como las aves cuan-
 do se acercan las sombras de la noche.

CARACOL.

A QUEVEDO.

SONETO.

Retozón inquilino del Parnaso,
 de las nueve doncellas regocijo,
 con tra pillado núnem y canijo,
 á husmear tus laureles me propase.
 A coces y corcovos el Pegaso
 me saque de coplero el entresijo,
 pues con meollo huero y ruin alijo
 no tus glorias celebro, las arraso.
 Fuiste, burla burlando, azote fuerte,
 cuya lección en zumbas se divisa,

corrigiendo, á la par que nos divierte,
 y poniendo á los vicios cortapisa,
 todos por tí rieron, y á tu muerte
 copioso llanto desató la risa.

JULIO MONREAL.

LA PROVINCIA.

A la Diputación provincial⁽¹⁾

La Comisión de presupuestos encarga-
 da por la Corporación para formar el pro-
 yecto del ordinario que ha de regir en el
 año económico venidero de 1893-94, no ha
 creído que cumpliría fielmente con los de-
 beres que le imponía tan delicado encar-
 go, si desde el momento en que dió princi-
 pio á sus trabajos no se inspirara en el
 sentimiento que anima á todo el país, re-
 flejado en los órganos por donde se mani-
 fiesta la opinión pública.

Los altos poderes del Estado, otras Di-
 putaciones provinciales y muchos munici-
 pios, inspirándose también en la necesi-
 dad de mejorar y simplificar la adminis-
 tración pública, cortando abusos y redu-
 ciendo gastos que sólo puede consentir el
 estado de una Hacienda floreciente y no
 tan precaria como hoy la de nuestro país,
 han acometido la empresa de castigar
 aquellos, introduciendo razonables y ne-
 cesarias economías, que han de evitarnos
 en el porvenir la desastrosa bancarrota de
 que estamos amenazados.

Antes, pues, de que el Gobierno de
 S. M. nos recuerde un deber patriótico,
 que siempre habíamos de cumplir gusto-
 sos, cree la Comisión de presupuestos que
 la Diputación provincial de Badajoz debe
 anticiparse á los propósitos del Gobierno,
 demostrándole que se halla animada de
 los mismos sentimientos y que sigue el
 ejemplo que le ofrece en la obra meritoria
 y por todo extremo laudable que ha em-
 prendido.

La Comisión, para realizar este fin, ha
 hecho un detenido estudio de cada una de
 las partidas de Gastos que figuraban en los
 anteriores presupuestos, ha visto lo que
 en cada uno de ellos se ha gastado por
 cada concepto y cifrándose á lo estrictamen-
 te necesario, ha prescindido de todo lo que
 consideró que no tenía tal carácter.

Las economías, pues, son importantes,
 tanto por lo que se refiere al personal, co-
 mo así mismo al material. Creemos que los
 servicios han de quedar debida y perfecta-
 mente atendidos; y que si bien han de las-
 timarse intereses de funcionarios, dignos
 por todos conceptos de consideración, esto
 es indispensable para que se salve el inter-
 és principal de la provincia, que es en el
 que todos debemos fijar nuestras miradas,
 si hemos de aliviar por otra parte á los
 pueblos de los recargos en los actuales tri-
 butos y de los tributos nuevos que el Go-
 bierno pueda establecer para alcanzar los
 fines de que más arriba hacemos referen-
 cia.

Entiende la Comisión que de este mo-
 do interpreta los deseos del Cuerpo pro-
 vincial. Ha aspirado al acierto; más si en
 algún punto ó en algún concepto no lo ha
 conseguido, la Diputación provincial ha-
 brá seguramente de remediar cualquiera
 deficiencia, completando lo que nosotros
 hubiéramos involuntariamente omitido.

Hoy, por fortuna, no tenemos que la-
 mentar en nuestra provincia el castigo de
 ninguna epidemia ni de otra calamidad
 pública; pero si desgraciadamente llegara
 este caso, la Diputación provincial se reu-
 niría solicita ese día, á fin de acordar los
 medios que habían de arbitrase para
 combatir el mal.

Por esta causa hemos hecho omisión de
 esos créditos preventivos que, por su im-
 portancia, al elevar la cifra de los presu-
 puestos de gastos, hacen que también sea
 mayor el repartimiento que ha de girarse
 entre los pueblos.

Y si despues de la ilustrada revisión
 que ha de practicar el Cuerpo provincial,
 circunstancias imprevistas ó exigencias del
 servicio, hiciesen deficientes cualesquiera

(1) He aquí el informe de la Comisión de presu-
 puestos de la Diputación provincial.

de los créditos consignados en el presupuesto, llegada que fuese la época del adicional, entonces podrán completarse en las cifras que se estimen necesarias.

Sólo nos resta exponer que las economías que se introducen en el proyecto adjunto, comparado con el presupuesto vigente, ascienden á la cifra de *ciento cuarenta y ocho mil cuatrocientas cincuenta y cinco pesetas setenta y seis céntimos*; y teniendo en cuenta que no es posible realizar todos los créditos pendientes de recaudación figurados en el concepto de «Resultas», porque la experiencia tristemente nos demuestra la escasez y lentitud con que hasta aquí han venido haciéndose efectivos, aun cuando hoy abriguemos la lisonjera esperanza de que se consigan más abundantes ingresos por los procedimientos de rigor que han de emplearse contra los deudores, según el acuerdo de la Comisión provincial de 15 de Febrero de 1892, instruyendo los expedientes de responsabilidad personal á que el mencionado acuerdo se refiere, consideramos indispensable para vigorizar de recursos más efectivos el presupuesto ordinario para 1893-94, proponer al Cuerpo provincial un repartimiento de *quinientas treinta y dos mil pesetas* que habrán de girarse entre los pueblos y que importa *noventa y dos mil quinientas* menos que el del actual año económico.

Palacio de la Diputación 8 de Abril de 1893.—*Damián Cúceres, Juan Masas y Rodríguez, Carlos Pérez Torosano.*

Demostración de las economías.

	Pesetas.
Importan los gastos del presupuesto en ejercicio de 1892-93, excluidos los créditos comprendidos en el mismo por el concepto de Resultas	837,675 48
Idem el proyecto formado por la Comisión de presupuestos para el ejercicio de 1893-1894, excluidos también los créditos que deben comprenderse en este presupuesto por el mismo concepto	689,219 72
Economías que se introducen en el anterior proyecto...	148,455 76

Palacio de la Diputación 8 Abril de 1893.

LA OLA AVANZA.

Las declaraciones terminantes hechas por un periódico local, vienen a trazarnos un nuevo rumbo en los asuntos que se relacionan con la Diputación. Sabíamos que los despilfarros y los abusos de aquella casa no tenían límite; conocíamos al detalle algunos hechos dignos de la más justa censura; pero no creíamos que las cosas hubieran llegado á tanto. Véase lo que dice *La Región Extremeña* y tomen nota de ello los señores Diputados:

«Nosotros hemos creído desde el primer momento, lo mismo en lo que se refiere á las economías en nuestra provincia, que en lo que se refiere á las economías en el Estado, que más que economías, lo que hace falta es la moralidad. Creemos firmemente que es más lo que se roba, así durito, como suena, lo que se roba, que lo que se gasta, y por tanto, pensamos que bastaría evitar los robos para vivir, si no con lujo, con el desahogo que tenemos derecho á exigir los que vivimos trabajando y produciendo.»

Ante las rotundas afirmaciones que hace el apreciable colega, y cuando las hace, sus razones tendrá, se impone por el nombre y prestigio de los Sres. Diputados.

El público pide economías y si aquí existiese nuevo *Panamá extremeño*, hágase luz, caiga el que caiga, y dése á la provincia la satisfacción á que tiene derecho.

Y como si no fuese bastante lo que dice *La Región* al principio de su artículo *Seamos justos*, añade:

«Pero resulta ahora lo que ha resultado siempre que se trató de llevar á cabo alguna reforma en esa Corporación: que los que menos derecho tienen á quejarse, los que viven disfrutando pingües sueldos, los que vienen manejando inicuamente la provincia, llámense como se llamen, los que perciben más de lo que en justicia debieran percibir, los que aparte el sueldo se cobran en gabelas y medios indirectos cantidades fabulosas, son los que más alborotan, los que excitan á los empleados íntegros, que es seguro se resignarían hasta con las injusticias, para que alcen la voz, para que alarmen la opinión y para que desalienten con sus profundas quejas y lamentos á los innovadores.»

Otro artículo aparece en el mismo diario correspondiente al 12, que viene á confirmar, una vez más, cuanto en otras ocasiones ha dicho la prensa al tratar de la Diputación provincial.

El colega hace una serie de preguntas *sabrosísimas* sobre las cuales llamamos la atención de quien corresponda y termina

su artículo con estas patrióticas manifestaciones que trascribimos:

«Estamos dispuestos á requerirla, — se refiere á la opinión — pensamos solicitar su concurso para alentar á los que animados de nobles propósitos puedan desfallecer ante las resistencias que los bandos políticos oponen á la transformación de la vida de despilfarro que ahí se viene haciendo, en una vida modesta y digna, reclamada, no sólo por la opinión, sino por las necesidades del país, que son cada vez más grandes y cada día más apremiantes.

Nosotros no hacemos esto cuestión política, lo hacemos cuestión de honra, y á todos interesa velar por ella.

Aplaudimos lo mismo á los republicanos que han iniciado las reformas, que á los monárquicos que las secundan, porque antes que republicanos somos españoles, y en cuestiones como ésta, que vemos conducen á la degradación más infamante de nuestra patria, creemos que se debe prescindir de calificativos y todos á una contribuir á evitar la ruina más vergonzosa, la ruina del deshonor.

No digan los que nos lean que impulsa nuestra pluma el despecho, digan que rebosa en nuestras almas la indignación que sentimos al ver toleradas un año y otro año las iniquidades enormes que de público se dice vienen cometiendo, y no podemos contenerla por más tiempo en nuestros pechos.

Digan que aspiramos á purificar la atmósfera que se respira en la provincia, llena de moféticos miasmas que se exhalan de la casa provincial, y que antes de ahogarnos hemos de hacer un esfuerzo supremo por ventilarla.

No contamos con más fuerzas que las que nos presta la opinión; pero las consideramos suficientes, y antes de esgrimir las necesitamos saber «en qué quedamos.»

SOBRE LO MISMO.

Una conferencia.

Como los asuntos de la Diputación provincial han llegado felizmente á despertar la curiosidad pública, mostraron algunos individuos de la prensa deseos de hablar al Sr. D. Juan Masas, digno individuo de la Comisión de Hacienda de aquel Cuerpo administrativo.

En la noche del jueves fueron recibidos en el despacho de la presidencia, los señores Paniagua, Romero (D. Joaquín) y nuestro director, quienes celebraron una detenida conferencia con el Sr. Masas acerca de los presupuestos provinciales, las economías que en ellos se proponen y los propósitos altamente laudables que animan á la Comisión, según se desprende del levantado y bien escrito informe que en otro lugar de este número publicamos.

Como los presupuestos no han sido aún discutidos y como por otra parte no estamos autorizados para dar á la estampa detalles que han de exponerse á la consideración de los Sres. Diputados, nada podemos decir por ahora.

Analizado el presupuesto en sus líneas generales, el Sr. Romero y el Sr. Díaz Macías emitieron sus opiniones respecto de determinados puntos y uno de ellos el referente á personal, mostrándose conformes, en general, con el proyecto que acaso economice á la provincia cerca de un millón de reales.

La cortesía y distinción del Sr. Masas, proporcionó á nuestros compañeros toda clase de detalles referente á la obra de la Comisión saliendo estos complacidos de la visita pues dicho señor les ofreció proporcionarles cuantos datos necesiten de las oficinas provinciales.

La obra de la Comisión no podrá ser perfecta, acaso en el detalle adolezca de algunos defectos por suprimir algo que sea indispensable; pero es evidente que los móviles que han impulsado á la Comisión son dignos y merecen aplausos.

Hay que hacer economías, hay que castigar el presupuesto, dice todo el mundo y la Comisión llevada de buen deseo lo ha castigado.

¿Acertó?

Ya lo sabremos.

Por esta vez ha sido la Comisión la autora única de la obra.

El público y los diputados verán si es buena ó mala.

El material.

A nuestro juicio las partidas de material de la Diputación y de las dependencias, deben rebajarse todo lo posible y estas ser administradas, caso de englobarse, por el Presidente de la Corporación.

Del mismo modo lo consignado para imprevistos debiera ser partida pequeña pues para nada hace falta presupuestar una gran cantidad con este fin.

Los empleados.

Acerca de este punto y por lo que se refiere á nuestra Diputación provincial tenemos nuestro criterio.

Hay quien desea que todo continúe como hasta aquí, suponiendo que será una cantidad relativamente pequeña la que podrá arrojar la supresión de plazas; hay

también quien defiende la supresión de *algunos* y la disminución de sueldos, y otros que abogan por que la baja de sueldos sea general y no se toque á la plantilla.

Nosotros pensamos de distinto modo.

Consideramos excesivo el personal que hoy existe porque aquí año en pos de año se ha venido aumentando, no para satisfacer exigencias de servicio, sino para satisfacer los compromisos de los diputados y de los que no lo son.

Que sobra personal no hay ya quien lo niegue.

Que debe cesar el que *sobra* es una cosa justísima.

Ahora bien ¿que quienes sobran? pues todos aquellos que han ido entrando cuando la plantilla de los empleados *necesarios* estaba cubierta y se llevaban bien los servicios.

Deben pues cesar esos empleados y deben cesar porque así lo reclama el estado miserable de los fondos provinciales y porque aún cuando sea para todos dolorosísimo privar á algunos de que adquieran por este medio el sustento, nadie puede en conciencia distraer los intereses de la provincia por favorecer intereses particulares.

Descontados ya los empleados no precisos, creemos que no debe tocarse á los sueldos de los que queden, pues es muy justo que los que llevan veinte años sirviendo á la Diputación con honradez y laboriosidad disfruten de un sueldo decente que les permita hacer una vida aunque modesta desahogada.

Pero no termina aquí nuestra opinión; creemos que debe hacerse más; debe antes de acordarse quienes son los que han de quedar, procurar esclarecer si todos reúnen las condiciones de moralidad é ilustración que debe exigirse á los funcionarios públicos, desde el más alto al más bajo.

Y decimos esto para satisfacción todos y en vista de lo que manifiesta *La Región*.

Nueva convocatoria.

Para el día 22 se dice que será convocada nuevamente la Diputación provincial.

Si los señores diputados tienen propósitos de reunirse para discutir el presupuesto y hablar de todo cuanto la prensa de la capital está denunciando y entienden que deben satisfacer los deseos de la opinión, que pide justicia y economías, vengán benditos de Dios; pero si algunos abrigan la idea de volver á representar *comedias* y á jugar con el público y con la prensa que *asistirá en masa* á las sesiones, entonces mejor es que no vengán y que se queden en sus pueblos.

Ha llegado el momento de los hechos y es preciso demostrar claramente á la provincia cuáles son esos diputados de energías que están dispuestos á concluir con este estado de cosas, y quiénes son los que las toleran y las amparan.

LA CAPITAL.

En honor de un Héroe.⁽¹⁾

MONUMENTO ERIGIDO EN BADAJOZ Á LA MEMORIA DEL GENERAL MENACHO.

El día 2 de Mayo próximo en que, como fiesta nacional, se conmemora la muerte de los primeros mártires de la independencia española, tendrá lugar en Badajoz la inauguración de un monumento construido en el baluarte de Santiago, á la memoria del insigne general D. Rafael Menacho, heroico defensor de la plaza y muerto gloriosamente en defensa de ella el 4 de Marzo de 1811.

El capitán general del distrito de Extremadura, D. Federico Esponda, entusiasta como el que más, de perpetuar las tradiciones honrosas de los bravos que en cumplimiento de su deber militar derramaron su sangre por la Patria, deseando responder á la idea de construir dicho monumento, iniciada por el periódico *El Orden*, la acogió como propia, y en su consecuencia nombró una comisión compuesta de jefes y oficiales de la guarnición, con objeto de reunir fondos para ello.

Presidente de dicha comisión fué designado el coronel jefe entonces del regimiento caballería de reserva núm. 6, D. Pedro Calderón, y adjuntos los tenientes coroneles de infantería é ingenieros, respectivamente, D. Aureliano Muñoz y D. José Albarrán, con los capitanes de ingenieros y de artillería D. Mariano Solís y D. José Pozo. Todos estos señores son naturales de la provincia, según creemos, y de con-

(1) Este artículo lo tomamos de nuestro apreciable colega *El Ejército Español* de Madrid.

siguiente los consideramos como entusiastas defensores y acérrimos partidarios de llevar á efecto con celo y entusiasmo su cometido. Así ha debido suceder.

Empezaron por dirigir á sus compañeros de armas la siguiente notable circular: «Sr. D.....»

Muy estimado señor nuestro: Si consideración y aprecio nos merecen en vida nuestros compañeros de armas, veneración y respeto debemos siempre á las cenizas de los que valerosamente sacrificaron su existencia en defensa de la libertad é independencia de la patria. Así sucedió al ilustre y valeroso D. Rafael Menacho, muerto gloriosamente en las murallas de esta plaza el año 11, por defenderla como gobernador que era de ella, y quedarla á cubierto del asedio francés, secundando sus heroicos hechos nuestros dignos antepasados.

Estos acontecimientos gloriosos, bien conocidos de todos los que han vestido y vestimos el uniforme de soldados españoles, han hecho comprender la conveniencia de levantarle un monumento decoroso —aunque modesto— que perpetúe su memoria, y á este fin, el Excmo. Sr. Capitán general del distrito, D. Federico Esponda, amante de las glorias de nuestra institución, é inspirado en esa opinión que tanto le enaltece, ha iniciado una suscripción voluntaria entre los señores generales, jefes y oficiales de su distrito, secundada con satisfacción por todos sus subordinados; más como el lauro de este propósito no ha de corresponder sólo al elemento armado en activo; sino también á los veteranos retirados, á quien debemos la enseñanza y gloria del pasado, acudimos gustosos á usted en nombre y representación de nuestra primera y respetable autoridad, para rogarle contribuya, aunque en pequeña cantidad, al logro de nuestros mutuos deseos, por cuyo favor le quedarán siempre muy reconocidos sus atentos compañeros ss. ss. q. b. s. m.,—Presidente, el coronel de la reserva de Caballería, núm. 6, Pedro Calderón.—El teniente coronel del regimiento de Castilla, Aureliano Muñoz.—El teniente coronel de Ingenieros, José Albarrán.—El capitán de Artillería, José del Pazo.—Capitán de Ingenieros, Mariano Solís.»

Los resultados no han podido ser más brillantes, ya que dentro de breves días se verá completamente realizada la idea.

El monumento, verdaderamente lo ha elvado la admiración, el recuerdo y la gratitud de todo el Ejército, en esta ocasión representado dignamente por los generales, jefes y oficiales de la guarnición de Badajoz y cantones del distrito, secundados por sus compañeros de armas retirados del servicio, y algunos generales que han querido contribuir espontánea y generosamente á tan patriótica obra.

No queremos citar nombres, porque no contamos con autorización para ello y además la modestia de alguno nos impone la más completa reserva, pero no podemos dejar de hacer mención de un jefe de Caballería, retirado, que contribuyó con esplendidez para los gastos, ofreciendo más fondos en caso de necesitarse antes de terminar las obras, sin tener en cuenta para nada, en su acendrado patriotismo, que su pobre fortuna se halla terriblemente esquilada por efecto de las dádivas y limosnas que distribuye con mano pródiga, y su exigua paga de retiro la invierte íntegra entre desvalidos y menesterosos que bendicen su nombre y sus acciones misericordiosas en Villanueva de la Serena, donde reside. Así nos consta.

La suscripción iniciada en Marzo del año anterior ha llegado á importar unas 7.000 pesetas próximamente. Con ellas se ha construido el monumento que, aunque modesto, es decoroso y digno del ilustre general á quien se dedica.

En dos láminas de mármol blanco que no están terminadas, han de leerse inscripciones alusivas, en letras de metal puestas en relieve.

Alrededor del monumento se construye en la misma murralla, un bonito paseo que servirá de solaz y esparcimiento al vecindario. Al paseo, que es continuación á la murralla, se subirá también por una ancha escalinata, ahora en construcción, frente por frente á la antigua calle del Pozo (hoy de Menacho). Estas obras, como de ornato público, son costeadas por el Excelentísimo Ayuntamiento y según tenemos entendido también se proyecta levantar una verja de hierro que ha de colocarse á unos tres metros de distancia del cuadro que forma la base del monumento, para resguardar á éste de cualquier accidente fortuito, y además para que sirva de adorno complementario.

El alcalde presidente del Ayuntamiento

de Cádiz, ha remitido á *El Nuevo Diario de Badajoz* una reproducción exacta del general Menacho que posee aquel Ayuntamiento, en cuya ciudad nació el heroico caudillo. En la carta de remisión, la autoridad local gaditana manifiesta su gratitud á los gefes y oficiales de la guarnición y demás personas que han contribuido á perpetuar la memoria de tan ilustre patrio.

Quedamos comprometidos con la redacción de *El Ejército Español*, para en su día remitir una fotografía del monumento, tan pronto como toda la obra esté terminada.

B. C. P.

PEQUEÑECES.

Dice nuestro muy estimado colega el *Nuevo Diario* que nosotros pretendíamos descubrir el velo en el asunto de los gastos del Gobierno.

No hemos pretendido eso y aún cuando tuvieramos mucho gusto en hacerlo, siempre reserváramos ese puesto de honor al colega que inició la cuestión.

Afirma que no hemos añadido una letra á lo ya dicho.

De haberlo sabido nos hubiéramos dedicado á felicitar al colega por su campaña.

Respecto á lo de salvar alguna personalidad, las salvaremos siempre que nuestra conciencia nos lo aconseje, porque si bien es verdad que para nosotros todos son iguales, no son todos igualmente responsables.

Y en estas mismas ideas abundará *La Coalición* cuando hace la misma salvada.

Que el *Diario* mida ó nó á todos por el mismo rasero, no nos importa.

Però conste que el colega paga con sueltos de doble interpretación á los compañeros que le ayudan en empresas justas.

Viviendo y aprendiendo.

Contestado el número del día 11, pasemos al del 12.

Dice el apreciable colega, que nosotros vamos á poner el dedo en la llaga sobre el consabido asunto.

¿Quién se lo ha dicho á V., amigo?, porque nosotros aunque hubiéramos pensado hacerlo no lo hemos manifestado. Y como si quisiera obligarnos á ello añade.

«Esperemos el siguiente número para convencernos.»

Duélese á continuación de que nadie le haya contestado todavía *autorizadamente*, acerca de si ha habido exceso en los gastos de las 2.500 pesetas concedidas, y teme ir mal fundado en cuanto diga antes de conocer este extremo.

Seméjase el *Nuevo Diario* en los pasos que dá de allá para acá y de acá para allá, poniendo el oído en todas las esquinas, á los inocentes chicuelos que juegan á casitas de alquilar y recordamos con este motivo á una persona conocida nuestra, que era muy aficionada á propagar noticias, amparándose al socorrido medio del *se dice* ó bien determinando procedencias; sin que él afirmarse nada por su cuenta.

Sucedió un día que dos sujetos de esta capital, resolvieron á garrotazos en plena calle, un asunto personal y de cuyo suceso fué testigo el individuo de que hablamos.

En la inmediata vía encontré con tres amigos á quienes dije.

Acudan, acudan á la calle de San Juan donde se reparten palos.

Fuese al casino, acercóse á un corro, donde repitió la noticia. Muchos fueron los que le pedían detalles, más resistiase á darlos, prestando que no le habían enterado bien.

Cuando todavía hablaban del suceso, presentáronse los tres amigos á quienes primeramente lo comunicó.

Entonces exclama.—Aquí está D. Francisco que podrá enterarnos de lo ocurrido.

Cuenta usted, D. Francisco, cuenta usted.

¿Se hicieron mucho daño los contendientes? ¿Qué es lo que ha motivado la cuestión?

—No he podido enterarme de nada, D. Pedro, porque cuando llegué, todo estaba terminado y no quise preguntar á nadie.

—Entonces nos lo dirá D. Serapio. ¿Qué vió usted D. Serapio?

—Tampoco vi nada, D. Pedro.

—¿Y usted tampoco se ha enterado, don Anselmo.

—Si señor, me he enterado de todo; pero dejo á usted el honor de referirlo, porque su relación ha de ser más exacta, habiendo sido como fué usted testigo del lance.

—¿Yo, Sr. D. Anselmo? ¿Yo testigo

del lance? ¡Pues tendría gracia, que por designarme usted el papel de testigo me abrumen por ahí unos y otros con preguntas! Yo no he visto nada, no señor, yo no he visto nada. No sé, no sé nada de la cosa.

Y diciendo esto desapareció del salón. Las reiteradas preguntas del *Nuevo Diario* nos recuerdan las de D. Pedro.

Nosotros apoyando la acción del colega, hemos hecho también otras preguntas por aquello de que muchos *amenos* al cielo llegan; pero nos reserváramos, si no éramos oídos, el medio que ahora vamos á emplear para no desmentir la probada independencia, que con justicia nos reconoce el *Nuevo Diario*, medio á que, antes que nosotros, debió apelar este colega para demostrar mejor la suya.

Allá vá:

Carta abierta.

Sres. D. Luis González y D. Celestino Albarrán.

Muy señores nuestros: Los elevados cargos que ejercen ustedes en la Diputación, obliganles á algo para con la opinión pública en el asunto que hoy ha puesto sobre el tapete la prensa periódica.

Ustedes que son diputados por la libérrima voluntad del pueblo, no desconocerán, de seguro, cuanto importa satisfacer sus legítimas aspiraciones y no dudamos que tomaran en aquél la intervención que les corresponde y que no habrán de descuidarlo, para que mañana ú otro día, si el exceso de las 5.500 pesetas fuese cierto, no pechen los fondos públicos con lo que deben pechar otros, cualesquiera que ellos sean.

A la justa fama, nunca desmentida, que gozan de galantes, confiamos en que no han de desairar á la prensa dejando de responder á las preguntas que hace con insistencia tanta, y así se lo suplica encarecidamente la redacción de

EL ORDEN.

Queda complacido el *Nuevo Diario*, si es esto lo que se proponía, porque no creará que los periódicos, tienen el deber de deducir responsabilidades.

Ahora vamos á suplicar al colega, que cuando quiera ir al Gobierno civil ó á la Diputación provincial, se vaya derecho desde la calle de Francisco Pizarro y no haga mas largo el viaje yendo por la de Calatrava y Campo de San Andrés, porque cualquiera al verlo dar este rodeo, puede sospechar que por el camino se vá echando estas cuentas.

Yo podía enterarme de este asunto en los establecimientos de las calles de San Juan y de Moreno Nieto, cuyos dueños no han de tener motivo ni razón para ocultar sus compras. Lo preguntaría también á los señores González y Albarrán, pero son amigos y pueden creerse molestados si los requiero desde el periódico. Mejor será tirarle de la lengua á EL ORDEN y dejemos que éste se corra.

No seremos nosotros los que crean en éstas ó parecidas sospechas que pudieran formularse; pero nos conviene hacer constar, que se equivoca cualquiera, que trata-se de compararnos con los pájaros volandones que se caen de los nidos.

MOSAICO.

Inauguración del monumento al General Menacho.

Con motivo de celebrarse ésta el día 2 del próximo mes de Mayo, las fiestas que la Comisión prepara, revestirán grandísima importancia.

Podríamos hoy dar una idea aproximada de dichos festejos; pero nos reservamos hacerlo cuando la Comisión haya terminado sus trabajos.

Serán seguramente brillantísimas, y teniendo esto en cuenta, muchas familias no se marcharán á sus posesiones de campo hasta que pasen y otras regresarán para ese día.

En las corporaciones, en las sociedades, en el Casino y en el Ayuntamiento se hacen preparativos, pues todos desean solemnizar de modo digno la inauguración del monumento que, dicho sea de paso, resulta muy elegante y de muy buen gusto.

En el número próximo daremos el programa de los festejos.

Último tributo.

Ayer tarde se verificó con gran concurrencia el entierro del que en vida fué don Luis Sanchez Lobatón, Capitán del Cuerpo de Administración Militar. Director del Colegio del Cármen y colaborador de nuestro apreciable colega *Las Dos Provincias*.

Presidieron el duelo los señores Intendente militar, Director del Instituto, Alcalde de Badajoz, Director espiritual del Colegio y el Sr. Martí en representación del Excmo. Sr. Capitán general.

Las cintas las llevaban representaciones de los Cuerpos, del Instituto y de la prensa.

El número de coronas era el de seis. Una de pensamientos de los profesores, inspectores y alumnos del Colegio del Cármen; otra de flores naturales del Cuerpo de Sanidad Militar; otra de D. Antonio Serrano Morales; una cruz de flores y crespón del capitán de Estado Mayor, Sr. Tenorio; otra corona del Cuerpo de Administración y otra de la viuda é hijos del finado.

Descanse en paz nuestro infortunado amigo y reciba su desconsolada viuda é hijos la expresión de nuestro sentimiento por tan horrible desgracia.

Por la moral.

Señor Alcalde: Hace algunos días que recorren las principales calles de Badajoz dos copleros, entonando canciones obscenísimas que obligan á las señoras á retirarse de los balcones.

Ningún agente de su autoridad ha impedido hasta ahora, este inculcable abuso, que ofende los sentimientos de cultura de la población.

Después de oírlos ocurreseles á todos preguntar: ¿Pero hay autoridades en Badajoz?

No lo parece, cuando se vé á los agentes municipales presenciar, sin impedirlo, esta propaganda de la inmoralidad en toda su desnudez.

Rogamos á V. S. evite que estos actos se reproduzcan.

Presupuestos municipales.

El Ayuntamiento ha discutido sus presupuestos minuciosamente. Aparte del animado debate acerca de la Escuela de Artes y Oficios en el que intervinieron los señores Navarrete, Rodríguez, Manchón, Manzano, Pérez, Martínez y Días Macías, los demás han carecido de interés.

El presupuesto, con algunas modificaciones de importancia, es poco más ó menos como el anterior. No obstante se con-signa una partida grande para las obras del desagüe del alcantarillado.

En el número próximo lo daremos á conocer.

Pésames.

Después de penosa enfermedad ha fallecido la Srta. D.^a Rosario Barrero, jóven en

extremo virtuosa y hermana de nuestro querido amigo D. Juan.

Reciba éste y su desconsolada familia nuestro sentido pésame por la desgracia que les affige.

El viénes último se dió cristiana sepultura al cadáver de la que en vida fué doña Pilar Díaz-Blanco y Trejo, esposa del administrador del *Nuevo Diario*, nuestro apreciable amigo D. Ramón Barreira.

Las condiciones de afabilidad y reconocidas virtudes que adornaban á dicha señora, hizo que la noticia de su muerte fuese recibida por sus muchas relaciones con verdadero pesar.

Dios quiera conceder á su madre y esposo, la resignación bastante para poder mitigar su pena.

Reciban nuestro pésame.

Viajes.

Han salido para Madrid el Sr. D. Manuel María Albarrán y su esposa D.^a Consuelo Martínez.

Mucho sentimos que este nuevo viaje obedezca á encontrarse aún enferma tan distinguida dama.

Hoy han salido de esta capital, para gozar de las delicias del campo, en la finca que posee en las inmediaciones del puente de Gévora, la familia del banquero D. José Rincón, las señoritas de Romero y la de Rincón Marcilla.

Han salido para las Huertas de Doña María, donde permanecerán hasta mediados del mes próximo, nuestro amigo don Pedro Navarrete y su apreciable familia.

La Sra. D.^a Ramona García Marqués, se encuentra desde hace días en su dehesa de Palomarejo, acompañándola su hijo D. Arcadio, la esposa de éste y la Srta. D.^a Felisa Agudo.

El día 20 saldrá para su finca de Cantillana la familia de Mendez Segura.

También para fin de mes marcharán á los caseríos de la Corchuela las familias de Crespo, Alvarez, Rincón (D. Vicente), Diaz, Cisneros, Martínez y otras muchas.

Sociedad.

Adelantan rápidamente los trabajos de propaganda que está haciendo la comisión nombrada para la constitución de la nueva sociedad *El Fomento de las Artes*.

HOJA DE LA SEMANA.

SANTORAL.

ABRIL.

- Día 17. Lunes.—Stos. Elías y Aniceto.
- " 18. Martes.—Stos. Dionisio y Eleuterio.
- " 19. Miércoles.—Stos. Vicente y Jorge.
- " 20. Jueves.—Stos. Marcelino y Víctor.
- " 21. Viernes.—Stos. Anselmo y Honorino.
- " 22. Sábado.—Stos. Sotero y Cayo.
- " 23. Domingo.—El Patrocinio de S. José.

CHARADA-SEMBLANZA.

Es modesta y hacendosa,
su rostro muy agraciado,
y en sus ojos negros luce
un alma llena de encantos.

Distinguida y bondadosa;
con su dulzura y su trato,
hará feliz al que obtenga
su corazón y su mano.

NOMBRE.

La primera es una letra,
la dos nota musical,
y prima y tercera nombre
de beldad.

APELLIDO.

Es artículo primera,
en el agua está segunda,
y un apellido es el todo
que en España mucho abunda.

CONOCIMIENTOS UTILES.

Acete de olivas y de mani.—La adulteración del acete de oliva con el de mani se conoce

por el siguiente procedimiento: Se coloca el aceite en una vasija, que por medio de hielo alrededor se enfria hasta que el aceite esté á una temperatura de ocho grados centígrados, á la cual el aceite de mani, si le hay, se condensa en forma de grumos á manera de arena ó serrín, mientras que el aceite puro de olivas no forma grumos hasta 4 grados centígrados y tiene un aspecto muy diferente.

ACERTIJO.

Traigo cubierta la cara,
No me atrevo á descubrir,
Aunque soy hermosa y rara,
Que quien me ha de ver y oír
Es mi enemigo á la clara.

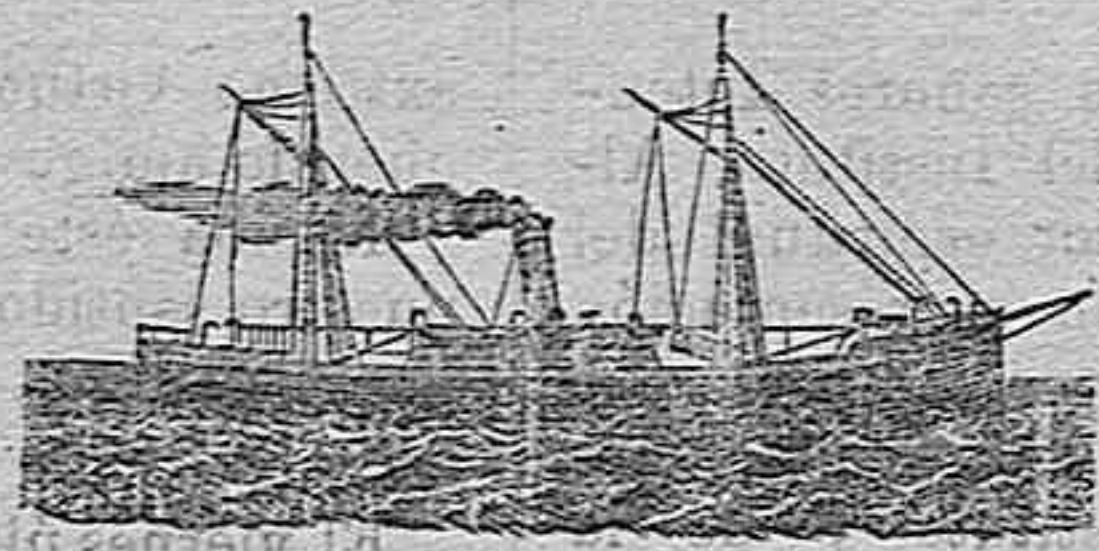
Regresando de un entierro.

Sabido es que en tales casos siempre ocurre un dicho.
Trátase de un vindo que acaba de dar sepultura á su segunda cónyuge.
De improviso cae desmayado.
Sus amigos le sostienen.
—Ha hecho usted mal, querido, en llegar hasta el cementerio.
—Es una misión demasiado penosa.
—En efecto... así me lo dije al enterrar á mi primera mujer... pero, otra vez...

Solución á la Charada-semblanza del número anterior:

ROSARIO CARRILLO.

Remitieron la solución las señoritas Luisa Oliveres, Consuelo Martín, Casimira Romero, Soledad Diaz, Matilde Hermida, Concepción Gonzalez, Amparo Segurado, Cármen Posada y Josefá Garcia.



SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

Vapores que prestarán servicio en el mes de Abril de 1893.

LINEA DE LAS ANTILLAS.—Día 10 de Cádiz el vapor "C. de Santander," su capitán, D. Antonio García; día 20 de Santander el vapor "Reina M.ª Cristina," su capitán, D. José María Gorordo, día 30 de Cádiz el vapor "Antonio López," su capitán, D. Rafael Resalt.

LINEA DE FILIPINAS.—Día 28 de Barcelona el vapor "Isla de Luzón," su capitán, D. Laureano Ugarte.

LINEA DE MARRUECOS.—Día 18 de Barcelona el vapor "Rabat," su capitán, D. Francisco Manzano.

LINEA DE TANGER.—Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes. Salidas de Tanger: Martes, Jueves y Sábados.

Para más informes, en Badajoz, Santa Lucía, 8, Sres. GONZALEZ Y GARCIA, Agentes de Aduana y transportes con servicio de camionage a la estación ferro-carril.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL



Compañía de Seguros Reunidos

DOMICILIO SOCIAL

MADRID, CALLE DE OLÓZAGA, NUM. 1. (PASEO DE RECOLETOS), MADRID.

GARANTIAS

	PESETAS.
Capital social efectivo.	12.000.000
Primas y reservas.	40.697.980
TOTAL.	52.697.980

VENTINUEVE AÑOS DE EXISTENCIA.

Seguros contra incendios.

Esta gran Compañía nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación la suma de pesetas 43.301.675,33.

Seguros sobre la vida.

En este ramo de seguros contra toda clase de combinaciones y especialmente las de vida entera, dotes, rentas de educación, rentas vitalicias y capitales diferidos a primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

SUBDIRECTORES EN BADAJOZ,

D. PEDRO DOMINGUEZ PATO,
SAN JUAN, NÚM. 22.

D. ESTANISLAO BERBEN BORJA,
MORALEJA, NÚM. 24.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

COMPAÑIA DE NAVEGACION A VAPOR AL PACIFICO, POR LOS VAPORES

Correos Ingleses.

Estos magníficos buques salen de Lisboa dos veces al mes para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Valparaiso, Talcahuano Caldera, Arica, Mollenda y Callao.

Se despachan billetes de pasaje de tercera clase para Santos y Río Grande do Sul, además de los anteriores puntos mencionados.

Se facilitan detalles y se venden billetes en el establecimiento de pianos y armas de don Antonio Covarsí, calle de la Soledad, núm. 25, Badajoz.

Nota.—Los billetes cuestan lo mismo en Badajoz que en Lisboa; pero, tomándolo en Badajoz, se dá gratis el billete del ferro-carril de Badajoz a Lisboa.

CHOCOLATES VERDAD

FABRICACION ESPECIAL DE

FERNANDO NICOLAS Y HERMANO

PUNTOS DE VENTA.

LA FAMA.

LAS AMERICAS.

PLAZUELA DE LA SOLEDAD, 2. CORREGIDORES 1, ZAPATERIA 2.
SAN JUAN, 22.—LA ESMERALDA.—SAN JUAN, 22.

BANCO VITALICIO DE CATALUÑA.

COMPAÑIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA A PRIMAS FIJAS,

Domiciliada en Barcelona, calle Ancha, núm. 64.

Capital de garantía independiente de las reservas constituidas con las primas que han aportado los asegurados,

10.000,000 DE PESETAS.

Datos sacados de la Memoria y Balance cerrado en 31 de Diciembre de 1890, leídos en la Junta general celebrada el día 1.º de Junio de 1891.

Suma del activo.	Pesetas.	13.947.554'68
Suscripción de 1890 mediante 2,934 contratos nuevos.	"	18.747.127'20
Siniestros pagados durante dicho periodo.	"	732.406'93
Riesgos en curso.	"	35.555.641'75
Reservas en 31 de Diciembre 91.	"	3.032.439'00

La suscripción hasta 31 de Diciembre de 91 cerró con la póliza número 21.115.

En la Dirección y en las Delegaciones de todas las capitales de provincias, se dan explicaciones caciones acerca las varias combinaciones que tiene establecidas esta Compañía.

Delegados en esta provincia, Sres. Vacas García y Sobrinos.—Inspector, D. Sancho Sanabria, Poze, 1, principal.—Agente, D. Ramiro Ruiz y Martín.—Representante especial, D. Miguel Pimentel, Calatrava, 10, Badajoz.

ALMACEN DE ARMAS Y EFECTOS DE CAZA

DE

ANTONIO COVARSI

AGENTE DE ADUANAS.

CALLE DE LA SOLEDAD, NÚMERO 39, BADAJOZ.

ESCOPETAS

ESPAÑOLAS, INGLESA, BELGAS Y RIFLES NORTE AMERICANOS, CUCHILLOS DE MONTE DE TOLEDO É INGLESES, PRECIOSA COLECCIÓN DE REVÓLVERS DE BOLSILLO.

POLVORAS DE TODAS CLASES.

MONTURAS, ESTRIBOS, CABEZONES, BRIDAS, BOCADOS, ETCÉTERA, ETCÉTERA.

ALMACEN

de pianos, música, órganos é instrumentos para bodas y orquestas.

Se facilitan catálogos gratis al que los pida, señalando si ha de ser el de armas ó el de instrumentos músicos.

Calle de la Soledad, núm. 29, Badajoz.

COLEGIO DE NTRA. SRA. DE LOS REMEDIOS

DE

PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA DE FREGENAL.

INCORPORADO AL INSTITUTO DE BADAJOZ.

BAJO LA DIRECCIÓN DEL

LICENCIADO EN CIENCIAS

D. JOSÉ CIPRIANO REY.

Los brillantes resultados obtenidos en los últimos exámenes, su inmejorable cuadro de Profesores, lo higiénico y bien acondicionado de su local unido á lo económico de las retribuciones, demuestran que puede competir con todos los conocidos sin que ninguno le aventaje en organización interior.

Crea el Director de este Colegio dos medias becas para alumnos internos, que se proveerán por oposición en el próximo Septiembre pudiendo optar á ellas, todos los que teniendo de ocho á doce años de edad, acrediten ser de familias cuya posición no les permita costear por entero los gastos de enseñanza. Las solicitudes se dirigirán al Director en la segunda quincena de Agosto. Solicitense Reglamentos y detalles al mismo.

Administración de fincas urbanas.

Se ofrece con especiales garantías.

En la redacción de este periódico se dará informes á los señores propietarios que los pidan.

LA PREVISION.

PRIMERA SOCIEDAD ESPAÑOLA

DEDICADA EXCLUSIVAMENTE A SEGUROS SOBRE LA VIDA A PRIMA FIJA,

domiciliada en Barcelona, Plaza del Duque de Medinaceli, 8.

Capital social 5.000.000 de pesetas

JUNTA DE GOBIERNO.

Presidente, Excmo. Sr. D. José Ferrer y Vidal. Vicepresidente, Sr. D. Eusebio Güell y Bagalupi.

Vocales, Sr. D. N. Joaquín Carreras y Xuriach, Excmo. Sr. Marqués de Montoliu, señor D. Juan Prats y Rodés, Sr. D. Carlos de Camps y de Obzinellas, Sr. D. Juan Ferrer y Soler, señor D. Lorenzo Pons y Clerch, Sr. D. Antonio de Goytiso, Excmo. Sr. Marqués de Alella, señor D. Santiago López y Quijano.

Comisión Directiva.—Sr. D. Fernando de Delás, Sr. D. José Carreras Xuriach, excelentísimo Sr. Marqués de Robert.

Administrador, Sr. D. Simón Ferrer y Ribas. Esta Sociedad se dedica á constituir capital es para formación de dotes, redención de quintas y otros fines análogos; seguros de cantidades pagadas al fallecimiento del asegurado; constitución de rentas vitalicias inmediatas y diferidas, y depósitos devengando intereses.

Estas combinaciones son de gran utilidad para las clases sociales.

En la mayor parte de las combinaciones, los asegurados tienen participación en los beneficios de esta Sociedad.

Puede también el suscriptor optar por las PÓLIZAS SORTEABLES que, entre otras ventajas, presentan la de poder cobrar anticipadamente el capital asegurado, si la fortuna le favorece en alguno de los sorteos anuales.

Para informes: D. Cayetano Lledó, Inspector regional de las provincias de Badajoz, Cáceres y Salamanca.—Badajoz, Corregidores, 31.—Agentes especiales, Sres. Uceda Hermanos.

COLEGIO DE S. LUIS DE GONZAGA

INCORPORADO AL INSTITUTO

DIRECTOR LICDO.

D. Eduardo Morán Triana

AUXILIAR DEL INSTITUTO.

Este colegio acreditado por sus brillantes resultados admite alumnos de segunda enseñanza y los primeros años de la facultad de Derecho.

Instrucción sólida y educación cristiana. Dirigirse á su director D. Eduardo Morán Triana, Arco-Aguero 20 Badajoz. Lo recomendamos.

GANGA SEGURA.

Por UN REAL AL MES cada boton llamado, se hacen instalaciones de Timbres Eléctricos, GRATIS; la asistencia y conservación de estos, GRATIS; al que se muda de domicilio, se le muda la instalación GRATIS; el propietario que en sus casas de alquiler tenga instalaciones, no paga mientras estén desalquiladas.

No se ponen menos de cuatro botones. Para más detalles, dirigirse á

Víctor Redondo,

PLAZA DE SAN JUAN, NUMERO 21.

RELOJERIA SUIZA.

Relojes desde 10 pesetas; composturas con la precisión, perfección y renombrada garantía ya conocidas.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA.

Préstamos hipotecarios amortizables á corto y á largo plazo con interés anual de 5'50 por 100.

Este Banco, hace préstamos en metálico sobre fincas rústicas y urbanas, dando hasta la mitad de su valor, exceptuando los olivares, viñas y arbolados, sobre los que solo presta la tercera parte. Son reembolsables por anualidades desde cinco á cincuenta años, ó en menos tiempo, por la facultad que tiene el prestatario de devolver en cualquier época, el todo ó parte del préstamo.

Para detalles y noticias referentes á los préstamos con dicho Establecimiento, dirigirse al Inspector de la Zona del Oeste,

D. EDUARDO VAZQUEZ GOMEZ.

Calle de Sepúlveda, n.º 6, pral.

BADAJOZ.

FOTOGRAFIA DE MADRID

Gran Gabinete de Fotografía, bajo la dirección

DEL REPUTADO ARTISTA

SR. MENDIA.

Calle de San Juan, núm. 53.

Por 6 retratos Mignón	2	PESETAS.
Por 6 idem Princesa	3	"
Por 3 idem Visita	3	"
Copias	50	"
Por 3 retratos Victoria	4	"
Copias	75	"
Por 3 retratos Americana	6	"
Copias	1	"
Por 3 retratos Malverne	6	"
Copias	1	"
Por 3 retratos Paseo	7	50
Copias	1	25
Por 3 retratos Paris	10	"
Copias	1	50
Por 3 retratos Salón	15	"
Copias	3	"

Ampliaciones y reproducciones, grupos y demás tamaños, á precios convencionales. Horas de retratarse, de nueve de la mañana á cinco de la tarde, aunque esté nublado ó lloviendo.

53, CALLE DE SAN JUAN, 53.

BADAJOZ.

BADAJOZ.—Tip. de Uceda Hermanos.